



**INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Instituto Mixto De Ayuda Social

Informe de fin de gestión

María Gabriela Rodríguez Rodríguez

Jefa de Unidad Local de Desarrollo Social

Unidad Local de Desarrollo Social Alajuela

Del 02 de diciembre 2024 al 14 de febrero del 2025

Contenido	
2. INTRODUCCIÓN	4
3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	5
A. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	5
B. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado. ...	5
C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.	5
D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.	6
E. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.	6
F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.	7
G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.....	8
H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.	8
I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.	9
J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	9
K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.	9
L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.	9

1. PRESENTACIÓN

Mediante el oficio IMAS-GG-DH-4456-2024, con fecha del 19 de noviembre del 2024, se comunica el ascenso en forma interina a partir del 02 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive, en el cargo de Jefatura de Unidad Local de Desarrollo Social, puesto Profesional Jefe de Servicio Civil 1, código de plaza 32185, destacado en la Unidad Local de Desarrollo Social Alajuela, durante el ascenso como personal sustituto de la titular del cargo, Licda. Johanna Soto Varela.

Y mediante el oficio IMAS-GG-DH-5099-2024, con fecha del 19 de diciembre del 2024, se informa sobre la prórroga del ascenso interino mencionado. El presente informe detalla la gestión realizada durante este periodo y las acciones que se gestionaron, orientadas al fortalecimiento de la atención social, la mejora en la ejecución de programas y la optimización de los recursos dirigidos a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Este documento expone de manera estructurada las principales acciones desarrolladas durante este breve período. Asimismo, se presentan recomendaciones clave para la continuidad y el fortalecimiento de la unidad, con el objetivo de garantizar un impacto positivo y sostenible en el equipo de trabajo.

Agradezco la colaboración y el compromiso del equipo de trabajo, así como el apoyo de las diferentes instancias institucionales y actores comunitarios que hicieron posible la ejecución de las acciones durante este período.

2. INTRODUCCIÓN

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo social y la reducción de la pobreza en el país, brindando apoyo a personas y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social. En este contexto, la Unidad Local de Desarrollo Social tiene la responsabilidad de coordinar y ejecutar programas y proyectos que garanticen el acceso a oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria.

El presente informe de fin de gestión expone las principales acciones desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 02 de diciembre de 2024 y el 14 de febrero de 2025, en el que se asumió la Jefatura de la Unidad Local de Desarrollo Social Alajuela. En este documento se detallan las actividades realizadas, los logros alcanzados, los retos enfrentados y las oportunidades de mejora identificadas para fortalecer la gestión de la unidad.

A través de este informe, se busca proporcionar una visión integral de la labor desempeñada, contribuyendo a la transparencia y continuidad de los procesos institucionales.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El puesto de Jefa de Unidad Local de Desarrollo Social (ULDS) del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) cumple un rol estratégico en la implementación de políticas y programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las poblaciones en condición de pobreza extrema y pobreza. Como instancia clave en la canalización de la inversión social, su labor se orienta a garantizar que los recursos y servicios institucionales lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan, en concordancia con la planificación regional y los lineamientos nacionales.

Durante el periodo de gestión comprendido entre el 02 de diciembre de 2024 y el 14 de febrero de 2025, desde la jefatura de la ULDS Alajuela se asume la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las actividades desarrolladas, así como la gestión del equipo de trabajo, con el propósito de optimizar la ejecución de los programas sociales y fortalecer la atención a la población beneficiaria.

B. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante la breve gestión comprendida entre el 02 de diciembre de 2024 y el 14 de febrero de 2025, no se registraron cambios en el ordenamiento jurídico que afectaran el quehacer institucional del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) o el funcionamiento de la Unidad Local de Desarrollo Social (ULDS) Alajuela.

Sin embargo, en este período se identificaron factores contextuales que influyeron en la dinámica de atención y gestión de la unidad, tales como la demanda constante de los servicios de inversión social, la optimización de recursos para mejorar la cobertura de beneficiarios y los desafíos operativos propios del cierre e inicio de un nuevo año presupuestario. Estos aspectos fueron abordados mediante la coordinación con los equipos técnicos y administrativos, garantizando la continuidad en la atención de la población prioritaria.

C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante la gestión asumida no se llevaron a cabo acciones específicas relacionadas con la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la ULDS Alajuela.

No obstante, se garantizó el cumplimiento de los procedimientos establecidos en materia de control y supervisión de los procesos administrativos y operativos, asegurando la correcta ejecución de los programas de inversión social y la adecuada gestión de los recursos asignados a la unidad.

D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante la gestión asumida del 02 de diciembre de 2024 al 14 de febrero de 2025, no se llevaron a cabo acciones específicas dirigidas a establecer, mantener, perfeccionar o evaluar el sistema de control interno institucional o de la ULDS Alajuela.

Sin embargo, se procuró el cumplimiento de las normativas y procedimientos vigentes, garantizando la correcta ejecución de los programas y la gestión eficiente de los recursos asignados, esto en concordancia con los lineamientos institucionales.

E. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Se presentan a continuación las principales acciones sustantivas realizadas durante el período de gestión asumido, cabe destacar que se trata de acciones sumamente operativas, ya que el período de cierre e inicio de año requiere un trabajo de seguimiento a los objetivos que se venían trabajando durante el 2024.

Atención de resoluciones que comprometen presupuesto: Se logra cerrar el año 2024 con la atención efectiva de las resoluciones que retienen presupuesto, si bien es cierto, no es una labor directamente de la jefatura, sin embargo, el seguimiento y supervisión constante del equipo de trabajo, dio como resultado un cierre del año presupuestario positivo.

IMAS Impulsa: A partir de la comunicación recibida mediante el oficio IMAS-SSD-0077-2025, el 13 de enero del 2025, se informa sobre el modelo de intervención interinstitucional 3.0 IMAS Impulsa; para esto se inicia un trabajo constante para idear estrategias de trabajo que, a nivel local, permitan una implementación exitosa de dicha modalidad de trabajo.

El equipo se encuentra en proceso de ejecutar los perfilamientos de manera adecuada, y registrar debidamente la información de los hogares, asimismo, se implementan acciones para identificar los principales compromisos de las familias, de manera que se pueda brindar una orientación clara y efectiva.

Se realiza un mapeo de alternativas de capacitación técnica presentes en el área de Alajuela, para dirigir a los hogares que muestren interés en estos aspectos.

Revisión de expedientes: Se logra poner al día las muestras de revisión de expedientes, esto de acuerdo con el oficio IMAS-DDS-0165-2025, donde se informa sobre la nueva versión de los lineamientos generales para la verificación de expedientes físicos y digitales vinculados al otorgamiento de beneficios, subsidios y transferencias monetarias individuales del Programa de Protección y Promoción Social.

Estrategia de atención itinerante en San Miguel de Sarapiquí: Se logra coordinar con las asociaciones y/u organizaciones de la zona para facilitar el espacio físico para las atenciones que se realizarán durante el año 2025, asimismo, se solicita apoyo para que las familias cuenten con la información correspondiente y puedan optar por los cupos de atención mediante los medios oficiales dispuestos por la institución.

Por otra parte, se organizan equipos de trabajo para que se trasladen cada mes a la zona de San Miguel de Sarapiquí para brindar atención requerida por los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema que solicitan cupos de atención correspondientes.

Avancemos en estado suspendido: Mediante lo indicado en el oficio IMAS-DDS-0184-2025 sobre las principales indicaciones respecto a la atención de población con Avancemos cuya resolución se encuentra en estado suspendida; se organiza el equipo de trabajo para poder brindar una atención completa a la población que se presente a estos espacios.

Esto siguiendo las indicaciones tanto de la Dirección de Desarrollo Social y directamente de la Jefatura Regional de Alajuela, donde se solicita que todas las personas que se atiendan en estos espacios reciban la atención de IMAS Impulsa completa. Para esto se logra coordinar con el equipo de trabajo espacios de análisis y discusión, con el fin de mejorar el manejo de esta nueva metodología de atención.

F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Al finalizar la gestión asumida del 02 de diciembre del 2024 al 14 de febrero del 2025, se informa sobre los espacios de reunión para coordinación y articulación interinstitucional a los cuales se debe asistir, por ejemplo, las Comisiones Municipales de Emergencias de Alajuela y Atenas, el CCCI Atenas, COSEL Alajuela y Poás. Las fechas correspondientes fueron informadas debidamente para continuar con la participación activa en estos espacios.

Por otra parte, la coordinación constante con las asociaciones y/u organizaciones de la comunidad de San Miguel de Sarapiquí, para las atenciones itinerantes que se realizan mensualmente; es preciso mantener comunicación continua con estos actores sociales.

G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Al cierre del 2024 se realizan acciones importantes sobre la atención efectiva de las resoluciones que retienen presupuesto, si bien es cierto, no es una labor directamente de la jefatura, sin embargo, el seguimiento y supervisión constante del equipo de trabajo, dio como resultado un cierre del año presupuestario positivo.

Al inicio del año 2025, al momento de finalizar la gestión asumida, no se habían brindado las metas anuales sobre la oferta programática institucional, por lo que no se realizaron acciones en torno a la distribución y administración de los recursos financieros.

H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

La ULDS Alajuela cuenta con un equipo de trabajo altamente comprometido con la misión institucional; para fortalecer su desempeño y optimizar los procesos, se recomienda:

1. **Fortalecer la comunicación interna:** Es fundamental mantener una comunicación asertiva y constante dentro del equipo de trabajo. El acceso a información clara y oportuna sobre los cambios institucionales, las directrices emitidas y los ajustes en los procedimientos facilitará la toma de decisiones y el cumplimiento eficiente de las funciones asignadas.

2. **Generar espacios de diálogo y análisis:** Se sugiere implementar reuniones periódicas en las que el equipo pueda discutir e interpretar colectivamente las directrices institucionales. Esto permitirá un mejor entendimiento de los cambios y una adecuada aplicación en la ejecución de los programas y servicios institucionales.

3. **Promover la articulación interinstitucional y comunitaria:** Mantener una comunicación fluida con los actores sociales a nivel comunal e interinstitucional es clave para fortalecer la coordinación y ejecución de acciones conjuntas. La articulación con diferentes sectores puede potenciar el impacto de los programas, generando estrategias innovadoras y efectivas para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.

4. **Priorizar la atención integral de los hogares en situación de pobreza extrema y pobreza:** Todas las acciones emprendidas deben centrarse en brindar una atención de calidad a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema de los cantones de Alajuela y Atenas, así como de la comunidad de San Miguel de Sarapiquí. La mejora continua en los procesos de atención garantizará una respuesta eficiente y oportuna a sus necesidades.

I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Además de las recomendaciones planteadas en el apartado anterior, es fundamental reforzar estrategias para motivar y mantener la cohesión del equipo de trabajo.

Los cambios institucionales son una realidad constante y, en muchas ocasiones, la comunicación sobre estos no llega de manera clara y oportuna a toda la población institucional. Esto puede generar incertidumbre y afectar la dinámica del equipo, por lo que resulta imprescindible implementar acciones locales que fortalezcan la motivación, el sentido de pertenencia y la estabilidad del personal.

Por esto se recomienda:

- Fomentar espacios de apoyo y diálogo, donde el equipo pueda expresar sus inquietudes y recibir orientación respecto a los cambios institucionales.
- Implementar estrategias de fortalecimiento del clima organizacional, como reconocimiento del desempeño, actividades de integración y/o capacitaciones que refuercen la unión de grupo.
- Facilitar información clara y precisa sobre los cambios que impactan el trabajo diario, promoviendo un ambiente de transparencia y confianza.

Mantener un equipo motivado y unido es clave para enfrentar los desafíos institucionales con resiliencia y garantizar una atención de calidad a la población beneficiaria.

J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante el período correspondiente a la gestión asumida, no se reciben observaciones y/o sugerencias por parte de la Contraloría General de la República.

K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante el período correspondiente a la gestión asumida, no se reciben observaciones y/o sugerencias por parte de algún órgano externo.

L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el período correspondiente a la gestión asumida, no se reciben observaciones y/o sugerencias por parte de la Auditoría Interna.

